

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
LOTE 5 SEVILLA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de protección activa contra incendios en el centro de la provincia de Sevilla (Expediente nº CG-2025/5101/0031), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

	(A) Estimación consumo	(B) Precio Unitario anual	Precio contrato (A*C)	
Importe correspondiente a la Bolsa de materiales (*)	2 años	1.250,00€	2.500,00 €	
			TOTAL	2.500,00 €

(*) Este importe es fijo no sujeto a mejora y figurará en la oferta del licitador.

Oferta Mantenimiento preventivo

Concepto	(A) Número de años de contrato	(B) Precio Max Unitario (una anualidad)	(C) Precio Unitario anual ofertado	(D) Oferta licitador (A * C)
Mantenimiento integral anual	2 años	438,00€	€	€

Oferta Suministro equipos

Los siguientes conceptos se incluyen en la oferta económica ante la posibilidad de sustitución por avería o por cualquier otra necesidad

Concepto	(A) Número de unidades	(B) Precio Max Unitario (unidad)	(C) Precio Unitario Ofertado (unidad)	(D) Oferta licitador (A * C)
Suministro extintor Polvo 6 Kg.	9	35€	€	€
Suministro extintor Polvo Co2 5 Kg	3	65,00€	€	€
Suministro extintor Polvo Co2 2 Kg	7	55,00€	€	€
Central de alarma 2 zonas	1	200€	€	€
Baterías	2	25€	€	€
Detectores ópticos	35	30€	€	€
Pulsadores de alarma	2	30€	€	€
Sirena acústica interior	3	36€	€	€
Sirena acústica exterior	1	62€	€	€
			TOTAL	€

IMPORTE OFERTA ECONOMICA 2 AÑOS DE CONTRATO (sin impuestos)	
Total 2 años 2.500,00€ (Bolsa materiales) + Columna D Mantenimiento preventivo + Columna D Suministro equipos	€

SEGUNDO: Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En _____ a ____ de _____ de 2025

Fdo. _____